

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2012-8349 *Notificación de incoación de expediente sancionador 1662/2012 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
1662/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	GARIKOITZ HERRÁN EGUIZÁBAL	Bilbao	30687835Q	300,52€	Acuerdo de Iniciación	15/05/2012
1670/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	OSCAR FERNÁNDEZ HERRERO	Santander	72075772M	300,52€	Acuerdo de Iniciación	15/05/2012
1677/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	LUIS GARBI LERA	Santander	13784169Q	480,81€	Acuerdo de Iniciación	15/05/2012
1688/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	FIDEL SETIÉN BAYÓN	Santander	72076777K	300,52€	Acuerdo de Iniciación	15/05/2012
1699/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	OSCAR SANCHEZ CIMIANO	Astillero (EI)	20205383K	300,52€	Acuerdo de Iniciación	15/05/2012
1700/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JUAN MANUEL LIAÑO PEREDA	Astillero (EI)	72051007B	300,52€	Acuerdo de Iniciación	15/05/2012

Santander, 8 de junio de 2012.

El delegado del Gobierno,
por delegación de firma de 17/01/2011, el secretario general,
José Miguel Tolosa Polo.

2012/8349

CVE-2012-8349